

## EVALUACIÓN DEL PROGRAMA POR TU FAMILIA: PESEMOS MENOS, VIVAMOS MÁS 2015.

### I. Introducción

El Programa Por tu Familia: Pesemos Menos, Vivamos Más, se creó en 2013, contó con un presupuesto de \$2,500, 000.00 (Dos millones quinientos mil de pesos 00/100 M.N) con éste se otorgaron 3000 apoyos, en 2014 se benefició a 7000 habitantes de la demarcación con un presupuesto de \$3,800, 000.00 (Tres millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N). En el ejercicio 2015 se otorgaron \$2,275, 000.00 (Dos millones doscientos setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N) para apoyar a 3000 habitantes. En 2016 el programa no continuó.

El objetivo general del programa fue promover una cultura de la salud mediante el desarrollo de competencias para una vida sana, entre las que se destacó la prevención, capacitación para la activación física y orientación nutricional, así como revertir y disminuir el avance de la obesidad y el sobre peso, lo anterior bajo la supervisión de médicos, psicólogos, nutriólogos e instructores físicos.

Los objetivos específicos consistieron en beneficiar a madres de familia, ya que son las encargadas de preparar los alimentos para sus hijos, orientándoles sobre el plato de buen comer; garantizar el derecho a la salud, el derecho a la alimentación, deporte y el derecho a un nivel de vida adecuado.

El Programa Por tu Familia: Pesemos Menos, Vivamos Más, consistió en dar pláticas de orientación nutricional y activación física, así como la entrega de un paquete nutricional por beneficiario, entre, madres y padres de familia, adultos mayores y niños de Azcapotzalco, que así lo demandaron. Dichas actividades se llevaron directamente a todas las unidades territoriales de la demarcación. Asimismo, se crearon grupos de activación física, en distintos puntos de la demarcación.

La Subdirección de Equidad Social fue encargada de la operación del programa, brindó servicios de control y seguimiento de médicos y nutriólogos, contó con 227, 550.00 (doscientos veintisiete mil quinientos cincuenta pesos 00/100 M.N) para apoyo de promotores y \$2, 047, 950.00 (dos millones cuarenta y siete mil novecientos cincuenta pesos 00/100 M.N) para la compra de 9,306 paquetes nutricionales. La periodicidad de entrega de paquetes nutricionales, pláticas y actividades físicas fue de tres a cinco acciones por mes, en el transcurso de marzo, junio, julio, agosto y septiembre.

### II. Metodología de la Evaluación Interna 2016

#### II. 1. Área encargada de la Evaluación Interna

Puesto	Género	Edad	Formación Profesional	Funciones	Experiencia en M&E	Exclusivo M&E
J.U.D de Programas Sociales	hombre	42	Pasante en Contabilidad. Estudiante de Ciencia Política y Administración Urbana	Evaluar los programas sociales que opera la Subdirección de Equidad Social, así como, las Jefaturas de Unidad Departamental de Equidad Social y Programas de Vivienda.	No cuenta con experiencia en la realización de monitoreo y evaluaciones	Se dedica exclusivamente a las tareas de monitoreo y evaluación y no participa en la operación del programa
Auxiliar operativo en Asistencia	mujer	46	Pasante en Pedagogía	Aplicar encuestas de satisfacción	Tiene experiencia de dos años	No participa en la operación de los programas.

Social				para los programas sociales que opera la subdirección de Equidad Social, así como, las Jefaturas de Unidad Departamental de Equidad Social y Programas de Vivienda.	realizando dicha labor.	
--------	--	--	--	---	-------------------------	--

## II. 2. Metodología de la Evaluación

La Evaluación Interna 2016 forma parte de la Evaluación Interna Integral del Programa Social de mediano plazo (2016-2018), correspondiendo ésta a la primera etapa de la evaluación, misma que analizará el diseño del Programa Social, a través de la Metodología de Marco Lógico, tal como fue establecido en los Lineamientos para la Elaboración de las Reglas de Operación de los Programas Sociales para el Ejercicio 2015; además de la construcción de la línea base del programa social, insumo esencial para las dos etapas posteriores de la Evaluación Interna Integral.

La metodología de la evaluación es cuantitativa. Para la construcción de indicadores se siguió la Metodología del Marco Lógico.

Apartado de la Evaluación	Periodo de análisis
Aplicación de encuestas de satisfacción	2 meses
Procesamiento de las encuestas de satisfacción	2 mes
Capacitación para la entrega del Informe de Evaluación	5 semanas
Recolección de insumos para el Informe de Evaluación	2 meses
Redacción del Informe de Evaluación	2 mes

## II.3. Fuentes de Información de la Evaluación

En esta primera etapa de la evaluación se realizará un análisis de gabinete y se proyectará el análisis de información de campo que conformará la línea base del Programa Social, a reportarse en la siguiente evaluación interna.

### De gabinete:

#### A) Referencias académicas, estadísticas y documentales especializadas:

##### A nivel nacional:

-Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012.

-Estadísticas de Sobrepeso y Obesidad en las Mujeres. Características, magnitud y tendencias. Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género, con el Apoyo de la LXII Legislatura. Cámara de Diputados. Septiembre de 2013.

-La Obesidad en las Niñas y los Niños de Edades Escolares en México. Análisis estadístico a partir de la ENSANUT 2012.

-Barrera Cruz, Antonio *et. al.* Escenario Actual de la Obesidad en México.

-Barquera Cervera, Simón, *et al.* Simposio: Obesidad en México: Epidemiología y Políticas de Salud para su Control y Prevención. Instituto Nacional de Salud Pública y Secretaría de Salud de México Gaceta Médica 2010.

-Obesidad Infantil: Un Problema de Salud. *Revista Médica del Instituto Mexicano del Seguro Social*. Vol. 52, suplemento 1. 2014.

-Moreno González, Manuel I. *Diagnóstico de Obesidad y sus Métodos de Evaluación*.

-López Zermeño, María del Carmen; Aldrete Rodríguez, María Guadalupe; Fausto Guerra, Josefina; Valdez López, Rosa María; (2006). *Antecedentes históricos sociales de la obesidad en México. Investigación en Salud, VIII agosto-Sin mes, 91-94*.

**Para el Distrito Federal:**

-*Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012*. Resultados por Entidad Federativa. Distrito Federal.

-*Encuesta de la Secretaría de Salud del DF*. Comunicado de Prensa. Secretaría de Salud del DF da a conocer datos sobre obesidad y sobrepeso. 27 de noviembre de 2013. INFO DF.

-*¡Educación para la Salud! Por la Educación para la Salud de los Niños y las Niñas de la Ciudad de México*. Gobierno de la Ciudad de México. Secretaría de Salud del DF-Secretaría de Educación del DF-Servicios de Salud Pública del DF. 20 de noviembre de 2013.

**B) Normas aplicables:**

**A nivel nacional:**

-Ley General de Salud.

-Estrategia Nacional para la Prevención y el Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes. Gobierno de la República. México, Secretaría de Salud, 2013.

-Programa Sectorial de Salud.

-Norma Oficial Mexicana NOM-008-SSA3-2010, para el tratamiento integral del sobrepeso y la obesidad.

**Para la Ciudad de México:**

-Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.

-Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.

-Ley de presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal.

-Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal.

-Decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015.

-Estrategia para la Prevención y Control del Sobrepeso, Obesidad y Diabetes del Distrito Federal. 25 de junio de 2014.

-Ley de Salud del DF. 15 de agosto de 2014.

-Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018.

**Para la Delegación Azcapotzalco:**

-Programa de Gobierno Delegacional Azcapotzalco 2012-2015

-Programa de Gobierno Delegacional Azcapotzalco 2015-2018.

-Reglas de Operación del Programa Por tu Familia: Pesemos Menos, Vivamos Más 2015.

-Padrón de Beneficiarios del Programa: Por tu Familia: Pesemos Menos, Vivamos Más 2015.

-Evaluación interna 2015 del programa por tu familia pesemos menos, vivamos más 2014.

-Oficios correspondientes al Programa Social "Por tu Familia: Pesemos menos, Vivamos más 2015.

**De campo:**

Encuesta de Satisfacción del Programa Por tu Familia: Pesemos Menos, Vivamos Más. Muestreo aleatorio.

**III. Evaluación del Diseño del Programa Social**

**III.1. Consistencia normativa y alineación con la política social del Distrito Federal**

**III.1.1. Análisis del Apego del Diseño del Programa Social a la Normatividad Aplicable**

**El apego del diseño del programa social a la normatividad aplicable.**

Ley o Reglamento	Artículo	Apego del Diseño del Programa Social
Ley de Presupuesto y Gasto eficiente	102	Fueron presentados los programas de la delegación Azcapotzalco en la Primera Sesión Ordinaria 2015 del COPLADE, celebrada el 21 de enero del mismo, quedando

		aprobados en acuerdo número COPLADE/SO/I/05/2015
Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal	128	<p>Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal 2013-2018. Artículo 5.- La política de Desarrollo Social como acción pública y con base en los principios que la guían deberá ser impulsada con la participación de todos aquellos que se interesen y puedan contribuir con este proceso; por lo que, deberá fomentar la acción coordinada y complementaria entre el Gobierno, la ciudadanía y sus organizaciones.</p> <p>Las ROP 2015 del Programa “Por tu Familia: Pesemos menos, Vivamos más” fomenta la participación de las mujeres en su entorno, a su desarrollo con base a capacitaciones física y orientación nutricional, bajo la supervisión de médicos, psicólogos, nutriólogos, e instructores físicos.</p>
Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal	134	<p>Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal 2013-2018. <b>Artículo 3.- fracción XVII.</b> Programas Sociales.- Las acciones de la Administración que promueven el cumplimiento de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales y que, por su naturaleza, pueden dividirse en: programas de transferencias monetarias o materiales, de prestación de servicios, de construcción, mejoramiento u operación de la infraestructura social y de otorgamiento de subsidios directos o indirectos.</p>
Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2015	21	<p>La Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal 2013-2018, Artículo 30, considera los criterios de ejecución y objetivos, que serán base de la ejecución y control presupuestario del gasto público destinado al Desarrollo Social, en conformidad con el Código Financiero para el Distrito Federal.</p>

Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal	1	Fortalecer una cultura de salud garantiza los derechos sociales, así como, los principios de desarrollo social enmarcados en el programa social, con el propósito de contribuir a reintegrar el tejido social de los habitantes beneficiarios de la demarcación a través de la participación en actividades físicas que incentiven a disminuir la obesidad y lo males que derive de ello.
Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal	4	Las personas beneficiarias del programa social con problemas de sobrepeso en la demarcación deben acceder en tiempo y forma a los espacios públicos y a los apoyos distribuidos por igual, teniendo las mismas oportunidades para su desarrollo y participación en las distintas actividades sin importar su condición sexual, política y económica.
Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal	7	Como parte de los objetivos específicos del programa social es beneficiar en primera instancia a madres de familia, no es limitativo debido que no especifica que serán las únicas que podrán ser beneficiarias, ya que se considera a toda persona que por su condición de sobrepeso que cumpla con la Regla de Operación pueda ser beneficiario o beneficiaria.
Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal	8	Para ser beneficiaria o beneficiario del programa social las personas interesadas deben cumplir con los requisitos establecidos en la Regla de Operación.
Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal	34	Las ROP 2015 del Programa “Por tu familia: Pesemos menos, Vivamos más”, apartado V. Requisitos y Procedimientos de Acceso. Numeral, 5.10 establece “Cuando haya sido beneficiado del programa formará parte de un padrón el cual será publicado que conforme a la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal será de carácter público, siendo reservados sus datos personales de acuerdo

		con la normatividad vigente.
Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal	35	ROP 2015 del Programa “Por tu familia: Pesemos menos, Vivamos más” publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal del 30 de enero de 2015. No. 21 TOMO I
Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal	38	En la ROP 2015 del Programa “Por tu Familia: Pesemos menos, Vivamos más” apartado VI. Procedimiento de Instrumentación, numeral 6.1.- tiene impresa la leyenda: “Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en el Distrito Federal, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente”.
Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal	42	La Evaluación Interna del Programa Por tu Familia: Pesemos menos, Vivamos más, está considerada en la ROP 2015, se realizará en apego a lo establecido en los Lineamientos para la Evaluación Interna 2016 de los Programas Sociales 2015 de la Ciudad de México. Los resultados de la evaluación del programa se entregarán en un plazo no mayor a seis meses.

**Contribución del Programa Por tu Familia: Pesemos Menos, Vivamos Más, a garantizar los doce principios de la Política Social establecidos en el artículo 4 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal.**

<b>Principio de la LDS</b>	<b>Apego del diseño del Programa</b>
<b>1. Universalidad</b>	El acceso al programa para todos los habitantes de Azcapotzalco no se llevó a cabo debido a que la población potencial es mayor a la población objetivo, tal es que el programa social no esté en condiciones de alcanzar la universalidad.
<b>2. Igualdad</b>	No contribuyó a disminuir la brecha social de la población.
<b>3. Equidad de Género</b>	La oportunidad de participar de los beneficiarios, hombres y mujeres en las actividades del programa fue satisfactorio.
<b>4. Equidad Social</b>	El programa no excluyó en la ROP 2015, ni discriminó a ninguna persona por su edad, condición social, política,

	<p>económica, religiosa, roll desempeñado, etc. Dio la misma atención a cada uno de sus beneficiarios y beneficiarias. A través de las distintas actividades llevadas a cabo incentivó a los participantes a continuar las actividades, aun cuando el programa no continuó para el siguiente año.</p>
<b>5. Justicia Distributiva</b>	Al igual que el ejercicio anterior (2014) no se dio prioridad a los grupos en condición de pobreza.
<b>6. Diversidad</b>	Se incluyó a todas las personas que solicitaron ser parte de la población objetivo para ser beneficiarias.
<b>7. Integralidad</b>	El programa Por tu Familia: Pesa menos, Vivamos más, se articuló con el programa federal “Pésate, Mídete y Muévete” y del Distrito Federal el programa “Prevención y Control de la Obesidad en el D.F.” y se alineo a la política social de la delegación.
<b>8. Territorialidad</b>	Persistió la no articulación con las políticas de desarrollo urbano locales. Las activaciones físicas se llevaron a cabo en espacios públicos de la demarcación.
<b>9. Exigibilidad</b>	Los mecanismos de exigibilidad están reflejados en las Reglas de Operación, sin embargo, no se encontró muestra probatoria alguna.
<b>10. Participación</b>	<p>En ninguno de los apartados de las ROP 2015, contempla filtros para evitar la participación de los propios operadores y evaluadores del programa social.</p> <p>Los objetivos como tales promueven la activación física y la orientación nutricional con la población solicitante.</p>
<b>11. Transparencia</b>	La difusión del programa, padrones, evaluaciones internas y las reglas de operación se difundieron a través de las dependencias y medios autorizados para ello.
<b>12. Efectividad</b>	Las conclusiones de la Evaluación Interna 2014 no fueron subsanadas, continuó la falta de planificación, deficiencia en los objetivos, limitación en su operatividad, falta de seguimiento, no se reforzaron los temas. No justificando su implementación.

### III.1.2. Análisis del Apego de las Reglas de operación a los Lineamientos para la Elaboración de Reglas de Operación 2015

Nivel de cumplimiento con que fueron diseñadas las reglas de operación, de acuerdo a los Lineamientos para la Elaboración de Reglas de Operación 2015, emitidos por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social.

<b>Apartado</b>	<b>Nivel de cumplimiento</b>	<b>Justificación</b>
Introducción	Parcial	<p>Hay claridad en los antecedentes, pero, no en las líneas de acción. Los ejes programáticos, objetivos y metas se alinean al Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018.</p> <p>Identifica el problema social y su magnitud, menciona las causas, pero, no los efectos, y menciona cómo busca incidir en el problema, más no proporciona información mayor de los tipos de poblaciones existentes.</p>
I. Dependencia	Satisfactorio	Deja claro quiénes son los responsables de la unidad ejecutora del gasto y de la unidad administrativa responsable de la operación, así como, la unidad

		responsable de la evaluación del impacto del programa.
II. Objetivos y Alcances	Parcial	Su propósito lo expresa claramente, es medible y concreto en los servicios y bienes que otorgará, menciona la población a beneficiar y las acciones a desarrollar, reiterando el apego a los derechos sociales que procurará garantizar, sin embargo, no menciona que tipo de programa sociales.
III. Metas Físicas	Satisfactorio	Existe una relación entre los objetivos específicos y las metas de operación y de resultados.
IV. Programación Presupuestal	Parcial	Hay claridad en la responsabilidad social que se tiene para hacer uso del recurso, mismo que, se expresa numéricamente, sin embargo, no muestra a detalle, de forma individual como se dividirá el recurso.
V. Requisitos y Procedimientos de Acceso	Parcial	Es comprensible, más omite detallar en la mayoría de los caso los criterios de elección de los espacios, tiempos y formas de las capacitaciones y la entrega de los bienes y servicios.
VI. Procedimientos de Instrumentación	Parcial	Hay una explicación, pero, no detallada de cada uno de los procesos.
VII. Procedimiento de Queja o Inconformidad Ciudadana	Satisfactorio	Establece los procesos, los medios y las áreas responsables de la captación de la queja o denuncia, así como, las instancias externas en caso de omisión de las anteriores.
VIII. Mecanismo de Exigibilidad	Parcial	Poca claridad en los lugares donde se mostrarán a la vista del público los requisitos, derechos, obligaciones, procedimientos y plazos. Los otros mecanismos son tomados en cuenta y son comprensibles.
IX. Mecanismos de Evaluación de Indicadores	Parcial	No hace referencia que para la construcción de los indicadores se seguirá la Metodología de Marco Lógico.
X. Formas de Participación Social	No satisfactorio	No queda clara la participación social individual y colectiva de los beneficiarios en el programa social.
XI. Articulación con otros Programas Sociales	Satisfactorio	Menciona la articulación con otros programas.

Satisfactorio/ Parcial/ No satisfactorio/ No se incluyó

### III.1.3. Análisis del Apego del Diseño del Programa Social a la Política de Desarrollo Social de la Ciudad de México.

#### Derechos Sociales que se contribuye a garantizar a través del programa social.

Derecho Social (incluyendo referente normativo)	Descripción de la Contribución del Programa Social al derecho social	Especificar si fue incorporado en las ROP 2015
---	--	--

<p>Ley de Salud del Distrito Federal, Capítulo XVII Nutrición, Obesidad y Trastornos Alimenticios:  Artículo 75. “La atención y control de los problemas de salud relacionados a la alimentación tiene carácter prioritario. El Gobierno, en el marco del Sistema de Salud del Distrito Federal, está obligado a propiciar, coordinar y supervisar la participación de los sectores público, social y privado en el diseño, ejecución y evaluación del Programa del Distrito Federal para la prevención y combate de los desórdenes y trastornos alimenticios, de conformidad a los instrumentos jurídicos aplicables”.</p>	<p>Coadyuvando en la promoción del cambio de hábitos alimenticios y de activación física, para la prevención y combate de los desórdenes y trastornos alimenticios que generan obesidad y sobrepeso</p>	<p>Sí. Reglas de Operación del Programa Por tu Familia: Pesemos menos, Vivamos más del día 30 de enero del 2015, número 21 tomo I</p>
---	---	---

**Análisis, enunciando y justificando la alineación y contribución del programa social con el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018.**

<b>Programa (General, Delegacional, Sectorial y/o Institucional)</b>	<b>Alineación (Eje, Área de oportunidad, Objetivo, Meta y/o Línea de acción)</b>	<b>Justificación (descripción de los elementos que justifican esta alineación)</b>	<b>Forma en que el programa social contribuye a su cumplimiento</b>
<p>Programa General de Desarrollo Social 2013-2018</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Área de oportunidad 2. Salud: Factores de riesgo para el aumento de padecimientos de enfermedades crónico-degenerativas.</li> <li>• Objetivo 1 Reducir la incidencia de enfermedades crónico-degenerativas.</li> <li>• Línea de acción: Fortalecer las acciones anticipatorias, promocionales, preventivas y restaurativas de los programas de prevención, detección y atención de enfermedades crónico-degenerativas dirigidos a las personas, las familias y las comunidades.</li> <li>• Objetivo 5 Reducir el sedentarismo físico en la población del Distrito Federal.</li> <li>• Líneas de acción:</li> </ul>	<p>Contribuye a disminuir factores de riesgo de padecimientos crónico-degenerativo con actividades de capacitación física, orientación nutricional, promoción de hábitos alimenticios, seguimiento médico, fomenta la movilidad física para prevenir la obesidad y el sobrepeso cumpliendo con los objetivos y las líneas de acción citadas.</p>	<p>Sí. Reglas de Operación del Programa Social Por tu Familia: Pesemos menos, Vivamos más, publicado en la Gaceta Oficial de Distrito Federal el 30 de enero de 2015, número 21 tomo I</p>

	<p>“Promover el aumento de la oferta y los espacios para la práctica de actividades físicas, recreativas y deportivas. Promover el conocimiento de los beneficios de la cultura física y el deporte”.</p>		
--	---	--	--

### III.2. Identificación y Diagnóstico del Problema Social Atendido por el Programa Social

#### Identificar y puntualizar el problema o necesidad social prioritaria sobre la cual actúa el programa

Aspecto	Descripción y datos estadísticos
Problema Social Identificado	Alto Índice de obesidad y sobrepeso en habitantes de la delegación Azcapotzalco.
Población que padece el problema	De 414, 711 habitantes, aproximadamente 256, 750 (65%) padecen sobrepeso y obesidad. Esta cifra crece 1.1% cada año.
Ubicación geográfica del problema	Correspondiente a las 111 unidades territoriales de la demarcación.

#### Identificar si existen indicadores relacionados con el problema social en encuestas nacionales, locales e incluso propias

Fuente	Indicador	Resultados (de ser posible los últimos tres levantamientos)
Acuerdo Nacional para la Salud Alimentaria. Estrategia contra el sobrepeso y la obesidad. Gobierno Federal 2010. <a href="http://www.cencia.salud.gob.mx/descargas/infancia/2010/2.9_Estrategia_Salud_Alim.pdf">www.cencia.salud.gob.mx/descargas/infancia/2010/2.9. Estrategia Salud Alim.pdf</a>	Porcentaje	<p>“La prevalencia combinada de sobrepeso y obesidad se presenta en uno de cada cuatro niños (26%) mientras que uno de cada tres adolescentes la padecen (31%)”</p> <p>“La obesidad se triplicó en las últimas dos décadas en 1988 (34.4%), 1999 (61.0%) y en 2006 (69.3%)</p>
Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012. Resultados nacionales (La ENSANUT 2012). <a href="http://ensanut.insp.mx/informes/ENSANUT2012ResultadosNacionales.pdf">http://ensanut.insp.mx/informes/ENSANUT2012ResultadosNacionales.pdf</a>	Porcentaje	<p>“La ENSANUT 2006 también reveló que el sobrepeso y la obesidad continuaban su aumento en todas las edades, regiones y grupos socioeconómicos, con lo que se colocaron entre los problemas de salud pública más importantes”.</p> <p>“En 2012 la prevalencia de sobrepeso y obesidad en mujeres adolescentes aumentó de 33.4 a 35.8%. Y en el caso de mujeres de más de 20 años este porcentaje pasó de 71.9 en 2006 a 73% en 2012. Para ambos grupos de edad, la proporción de mujeres con peso inadecuado fue mayor que la de los hombres. En el caso de los hombres adolescentes el aumento fue menor. La prevalencia creció un punto en los últimos seis años, pasando de 33 a 34.1% y en los adultos el aumento fue de 2.7%, actualmente 69.4% de los hombres tiene sobrepeso u obesidad.”</p>
	Índice de Masa	“Se considera que hay exceso de peso y obesidad

<p>European Food Information Council</p> <p><a href="http://www.eufic.org/article/es/expid/basics-obesidad-exceso-peso/">http://www.eufic.org/article/es/expid/basics-obesidad-exceso-peso/</a></p>	<p>Corporal (IMC)</p>	<p>cuando el IMC es respectivamente igual o superior a 25 y 30. Normalmente, se considera que un IMC es 'saludable' cuando está entre 18,5 y 24,9, que es "de riesgo" cuando es de 25-29,9 y de "alto riesgo" cuando es igual o superior a 30 [1].”</p> <p>ÍNDICE DE MASA CORPORAL</p> <p>&lt;18,5 Desnutrición</p> <p>18,5 - 24,9 Normal peso</p> <p>25 - 29,9 Sobrepeso</p> <p>≥30 Obesidad</p>
<p>Organización para las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura</p> <p><a href="http://www.fao.org/about/meetings/icn2/preparations/document-detail/es/c/253843/">http://www.fao.org/about/meetings/icn2/preparations/document-detail/es/c/253843/</a></p>	<p>Porcentaje</p>	<p>“El sobrepeso y la obesidad son el sexto factor principal de riesgo de defunción en el mundo. Cada año fallecen alrededor 3,4 millones de personas adultas como consecuencia del sobrepeso o la obesidad. Además, el 44% de la carga de diabetes, el 23% de la carga de cardiopatías isquémicas y entre el 7% y el 41% de la carga de algunos cánceres son atribuibles al sobrepeso y la obesidad”.</p>

**Identificar las causas que originan el problema social y describirlas, identificar los efectos producidos por el problema social y describirlos, realizar la siguiente evaluación (satisfactorio, parcial, no satisfactorio, no se incluyó) de las Reglas de Operación 2015.**

En las ROP 2015 se incluyeron satisfactoriamente los siguientes aspectos:	Valoración	Justificación
<b>Descripción del problema atendido por el Programa Social</b>	Satisfactorio	En las ROP 2015 del Programa Social Por tu Familia: Pesemos Menos, Vivamos más, se expresa claramente el problema, el cual consistió en el alto índice de obesidad y sobrepeso en habitantes de la delegación Azcapotzalco.
<b>Datos estadísticos del Problema Social atendido</b>	Satisfactorio	65% del total de la población de Azcapotzalco padecen ese problema, del anterior porcentaje el 1.17% correspondiente a 3000 beneficiarios se pretendió al inicio del programa, al finalizar la operación del mismo el total de beneficiarios atendidos fue de 9,306 personas.
<b>Identificación del población que padece la problemática</b>	Satisfactorio	Madres, padres de familia, jóvenes y adultos mayores que tuvieran obesidad y sobrepeso.
<b>Ubicación geográfica del problema</b>	Satisfactorio	En todos los pueblos, barrios y colonias que integran las 111 unidades territoriales de la delegación Azcapotzalco.
<b>Descripción de las causas del problema</b>		La mala alimentación, el sedentarismo, la falta de acceso a alimentos nutritivos, son factores determinantes del

		sobrepeso y la obesidad.
<b>Descripción de los efectos del problema</b>	No se incluyo	No se describen los efectos del problema en la ROP 2015 del Programa Social Por tu Familia: Pesemos menos, Vivamos más”
<b>Línea base</b>	No se incluyo	No se describe.

### III.3. Cobertura del Programa Social

Valorar si la atención es efectiva y si el programa está alcanzando su población objetiva y en que media

<b>Potencial</b>	No	256,750 personas con problemas de obesidad y sobrepeso en la delegación Azcapotzalco
<b>Objetivo</b>	Si	Apoyo a 3,000 beneficiarios del programa social que corresponde al 1.17%
<b>Atendida</b>	Si	9,306 personas atendidas que corresponde al 3.62% de la población potencial. Según el padrón de beneficiarios publicados en la página

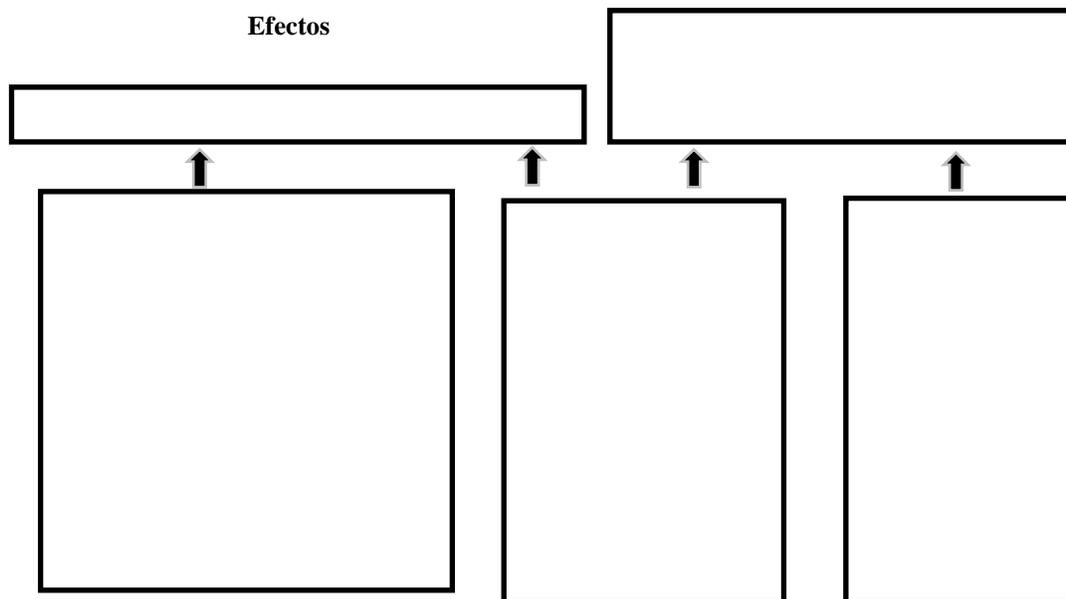
Se describirá la evolución de la relación existente entre la población atendida y la población objetivo del programa

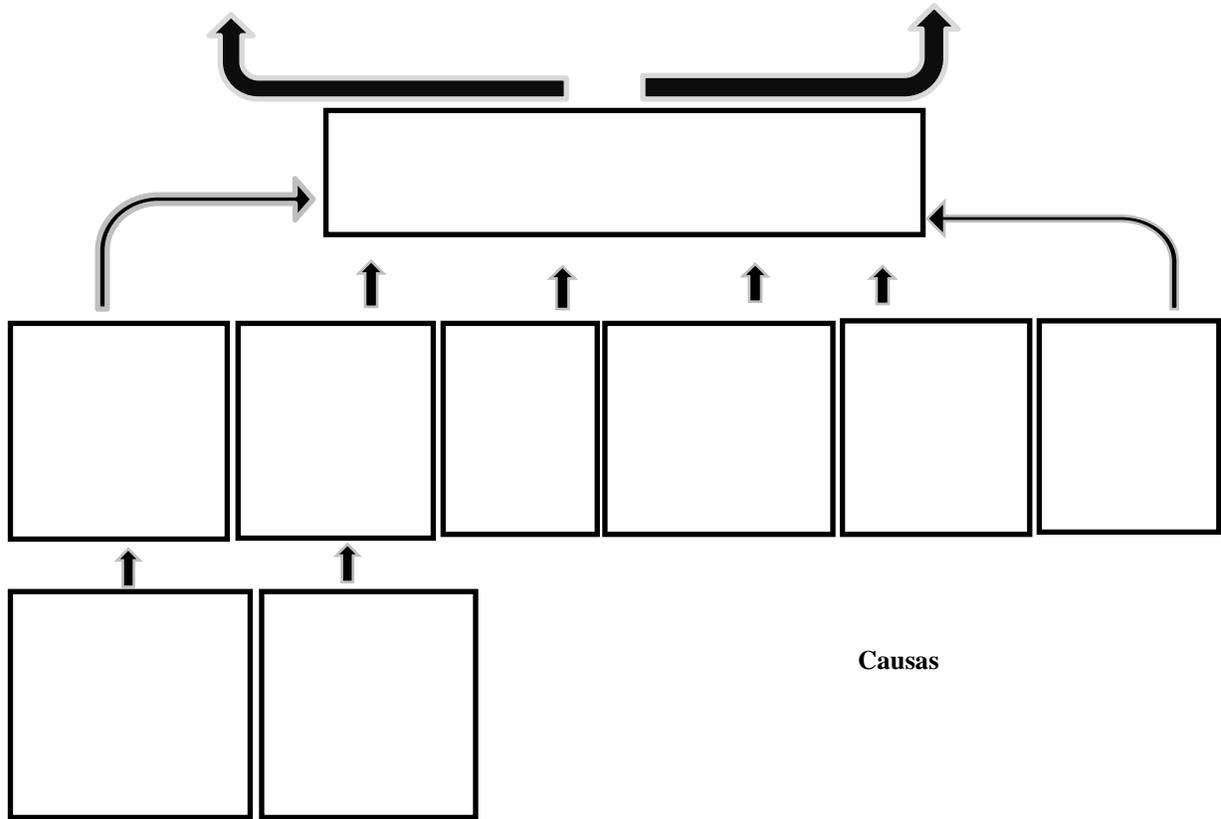
En las Reglas de Operación 2015, se incluyeron satisfactoriamente los siguientes aspectos:	Extracto de las ROP 2015	Valoración	Justificación	
Población Potencial	Descripción	No se incluyo	No se describe la población en la ROP 2015 del Programa Social “Por tu Familia: Pesemos menos, Vivamos más”	
	Datos estadísticos	256,750 habitantes (El 65% de la población) padecen sobrepeso y obesidad	Satisfactorio	En la ROP 2015 del Programa Social “Por tu Familia: Pesemos menos, Vivamos más” se menciona en la parte del diagnóstico
Población Objetivo	Descripción	3000 habitantes de Azcapotzalco, entre madres y padres de familia, jóvenes y adultos mayores que viven en la delegación Azcapotzalco	Satisfactorio	En la ROP 2015 del Programa Social “Por tu Familia: Pesemos menos, Vivamos más” en el apartado

				del objetivo general hace mención
	Datos estadísticos		No se incluyo	En la ROP 2015 del Programa Social “Por tu Familia: Pesemos menos, Vivamos más” no se hace ninguna mención
Población Atendida	Descripción	Se benefició más de 3000 habitantes de Azcapotzalco, entre madres, padres de familia, adultos mayores y niños	Satisfactorio	Se describe apartado III “metas físicas” de las ROP 2015 del Programa Social “Por tu Familia: Pesemos menos, Vivamos más”
	Datos estadísticos		No se incluyo	No se menciona ningún dato estadístico en la ROP 2015 del Programa Social “Por tu Familia: Pesemos menos, Vivamos más”

**III.4. Análisis del Marco Lógico del Programa Social Árbol del problema**

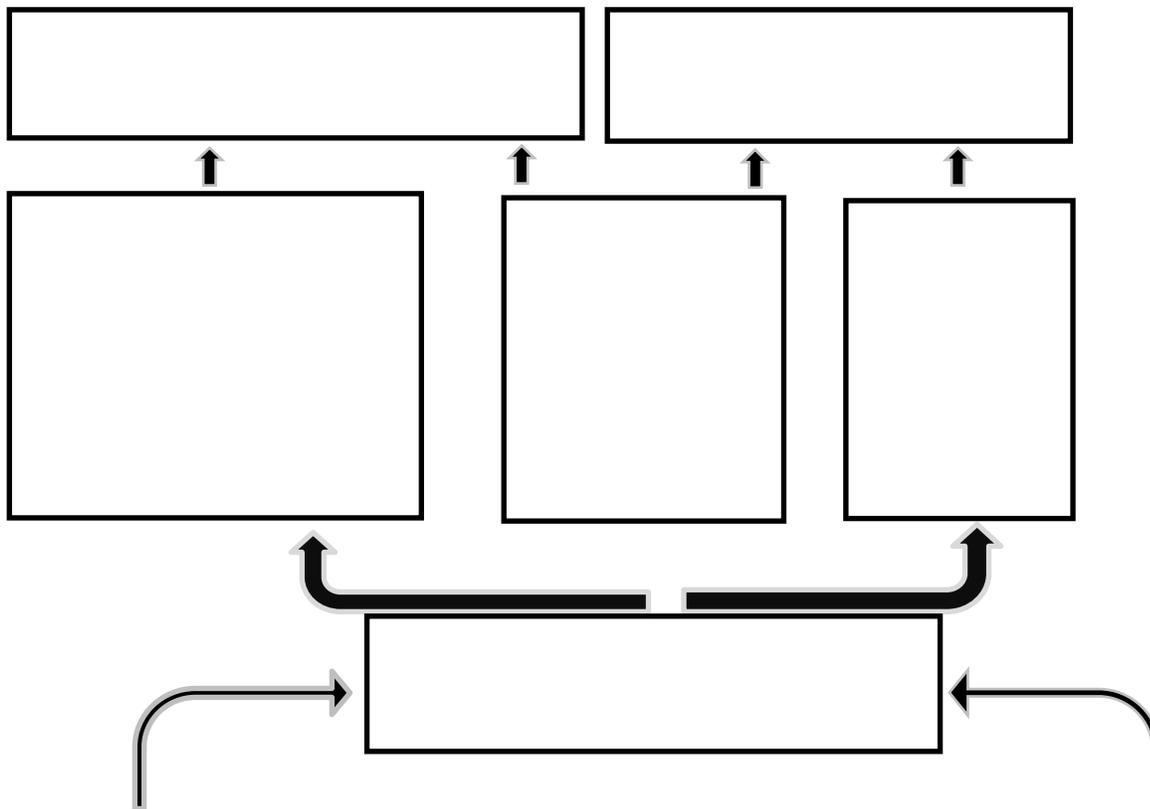
**III.4.1. Árbol del Problema**

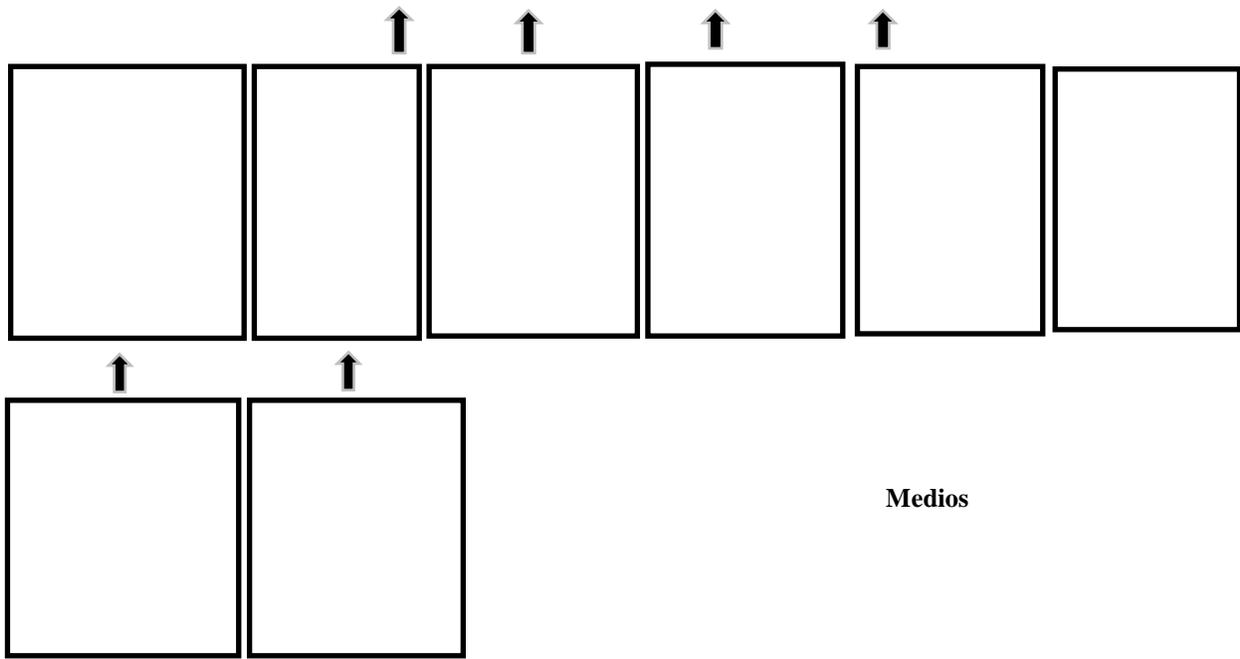




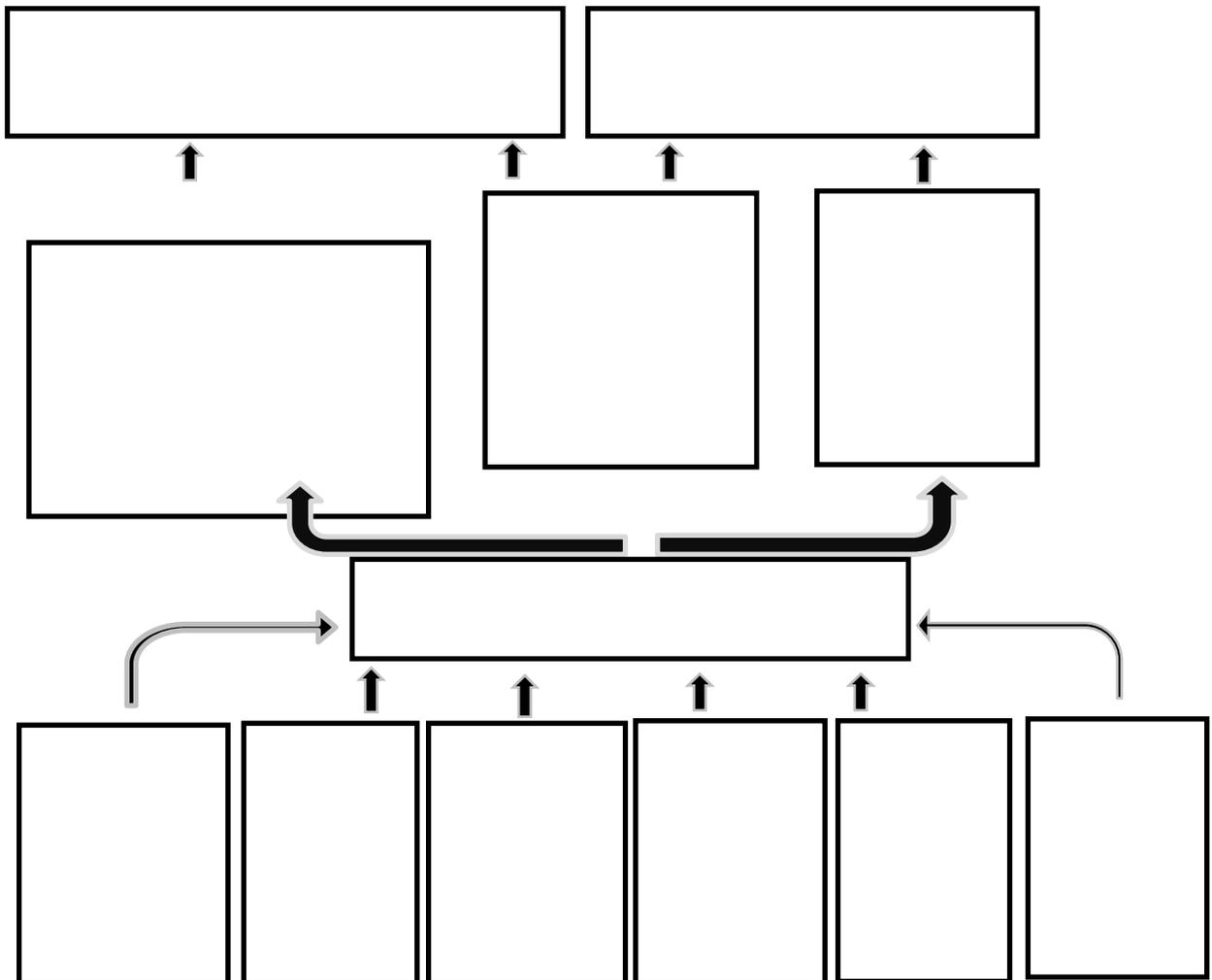
### III.4.2. Árbol de objetivos

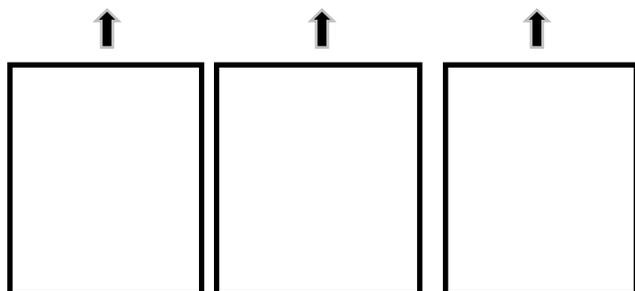
Fin





III.4.3. Árbol de Acciones





Acciones

### III.4.4 Resumen Narrativo

<b>Nivel</b>	<b>Objetivo</b>
<b>Fin</b>	Contribuir a disminuir la obesidad y el sobrepeso mediante el fomento de activación física, la promoción de una alimentación sana y favorecer la integración tejido social.
<b>Propósito</b>	Beneficiar a 3000 madres y padres de familia, jóvenes y adultos mayores habitantes de la Delegación Azcapotzalco promoviendo una alimentación sana, el fomento de activación física y la nutrición preventiva para revertir la obesidad y el sobrepeso.
<b>Componentes</b>	Pláticas realizadas que promovieron la alimentación sana y la activación física habitual.
	Paquetes nutricionales entregados.
	Sesiones de activación física.
<b>Actividades</b>	Planeación, programación, promoción y organización de pláticas de nutrición en las cuales se entregaron paquetes nutricionales, en las distintas unidades territoriales de la demarcación.
	Planeación, programación, promoción y organización de sesiones de activación física donde se entregaron paquetes nutricionales en la demarcación.

### III.4.5 Matriz de indicadores del programa social

Matriz de indicadores propuesta de la evaluación 2016 del programa social “Por tu Familia: Pesemos menos, Vivamos más” 2015

Nivel de objetivo	Objetivo	Indicador	Fórmula de cálculo	Tipo de indicador	Unidad de medida	Medios de verificación	Supuestos
<b>Fin</b>	Contribuir a disminuir la obesidad y el sobrepeso mediante el fomento de activación física, la promoción de una alimentación sana	Porcentaje de beneficiarios en comparación al número de habitantes en condición de obesidad y sobrepeso en la demarcación.	$\frac{\text{(Personas beneficiarias)}}{\text{(Personas con obesidad y sobre peso, en la Delegación Azcapotzalco)}} * 100$	Eficacia	Personas.	Padrón de beneficiarios	Las personas beneficiarias toman consciencia y modifican sus hábitos, de acuerdo a lo aprendido.
<b>Propósito</b>	Beneficiar a personas de la Delegación Azcapotzalco que adquieran más información acerca de cómo alimentarse sanamente y cómo activarse	Porcentaje de personas dispuestas a cambiar sus hábitos alimenticios, en comparación al número de personas beneficiarias.	$\frac{\text{(Personas dispuestas a cambiar sus hábitos alimentarios)}}{\text{(Personas beneficiarias)}} * 100$	Calidad	Personas.	Encuesta de satisfacción.	Las personas beneficiarias toman consciencia de la forma de mejorar sus hábitos alimenticios, así como

	físicamente, para contribuir a prevenir y revertir la obesidad y el sobrepeso.						de la importancia de ejercitarse.
<b>Componentes</b>	Pláticas dadas, que promovieron la alimentación sana y la activación física habitual.	Porcentaje de pláticas realizadas en relación a las programadas.	(Pláticas dadas) (Pláticas programadas) *100	Eficacia.	Pláticas.	Programación mensual de pláticas.	Asistencia de las personas a las pláticas, así como, a las sesiones de activación física.
	Paquetes nutricionales entregados.	Porcentaje de paquetes nutricionales entregados en relación a los adquiridos.	(Paquetes nutricionales entregados) (Paquetes nutricionales adquiridos)*100	Eficacia.	Paquetes nutricionales.	Padrón de beneficiarios.	Existen condiciones climáticas favorables, de seguridad y asistencia de beneficiarios los días de entrega de paquetes nutricionales.
	Sesiones de activación física realizadas.	Porcentaje de grupos de activación física en funcionamiento, en relación al número de grupos programados.	(Grupos de activación física en funcionamiento) (Grupos de activación física programados) *100	Eficacia.	Grupos de activación física.	Listado de grupos de activación física.	Buenas condiciones climáticas, espacios apropiados para la ejercitación y asistencia de los beneficiarios.
<b>Actividades</b>	Planeación, Programación y promoción de pláticas de nutrición y sesiones de acondicionamiento físico en donde se entregaron los paquetes nutricionales en	Porcentaje en donde se llevaron a cabo las pláticas programadas y entrega de paquetes nutricionales en las distintas unidades territoriales, en relación a las unidades	(Unidades territoriales donde se programaron las pláticas y la entrega de paquetes nutricionales) (Unidades territoriales en la demarcación)*1	Eficacia.	Unidades territoriales.	Listado de las pláticas realizadas.	Accesibilidad a espacios adecuados, se establece el diálogo y la coordinación entre los distintos actores que participan.

	cada una de las unidades territoriales de la demarcación.	territoriales existentes en la demarcación.	00.				
	Pláticas de nutrición realizadas y sesiones de activación física donde se entregaron los paquetes nutricionales	Cantidad de pláticas de nutrición en las cuales los beneficiarios quedaron complacidos, al igual que las sesiones de activación física, en comparación al número total de personas beneficiarias.	(Personas beneficiarias satisfechas) (Personas beneficiarias en total)*100.	Calidad	Personas beneficiarias.	Encuesta de satisfacción a los beneficiarios.	Asistencia de los beneficiarios a espacios en condiciones de acceso y seguridad donde se realicen las pláticas y la entrega de los paquetes nutricionales.

**Matriz de indicadores de las ROP 2015 del Programa Social “Por tu Familia: Pesemos menos, Vivamos más”**

<b>Nivel de objetivo</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Fórmula de cálculo</b>	<b>Tipo de indicador</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Unidad Responsable de la Medición</b>
<b>Fin</b>	Promover una cultura de la salud	Cantidad de personas beneficiarias	(personas beneficiarias) (Habitantes en la demarcación) * 100	Eficacia	Personas beneficiarias	Lista de personas beneficiarias	J.U.D de Programas Sociales
<b>Propósito</b>	Disminuir el avance de la obesidad y el sobrepeso	Porcentaje de personal que disminuyan su obesidad o sobrepeso	(Personas que disminuyan su obesidad o sobrepeso) (Personas beneficiarias)	Calidad	Personas beneficiarias	Encuesta	J.U.D de Programas Sociales
<b>Componentes</b>	Dar pláticas para prevenir la obesidad y el sobrepeso	Cantidad de pláticas	(Pláticas programadas) (Pláticas realizadas) *100	Eficacia.	Pláticas dadas	Listado de pláticas dadas.	J.U.D de Programas Sociales
	Dar paquetes nutricionales.	Paquetes nutricionales entregados	(Paquetes nutricionales entregados) (Paquetes nutricionales adquiridos) *100	Eficacia.	Paquetes nutricionales entregados.	Documentos de entrega de paquetes nutricionales	
	Dar consultas nutricionales	Cantidad de consultas dadas	(consultas dadas por día) (Días de consulta) * 100	Eficiencia	Consultas otorgadas	Lista de personas que acudieron a consultas	

	Impartir clases para hacer ejercicio	Cantidad de clases impartidas	(Clases de ejercicios impartidos) (Clases de ejercicios programadas) * 100	Eficiencia	Clases impartidas	Relación de las clases impartidas	J.U.D de Programas Sociales
<b>Actividades</b>	Difundir el programa en todas las unidades territoriales de la demarcación	Cantidad de unidades territoriales consideradas en el programa	(personas beneficiarias por unidad territorial) (Unidades territoriales en la demarcación) * 100	Eficacia	Personas beneficiarias	Solicitudes	J.U.D de Programas Sociales
	Organizar las pláticas de nutrición	Cantidad de pláticas nutricionales impartidas	(pláticas nutricionales impartidas) (Pláticas nutricionales programadas) * 100	Eficacia	Pláticas dadas	Lista de personas que acudieron a consulta	J.U.D de Programas Sociales
	Entregar paquetes nutricionales	Cantidad de paquetes nutricionales entregados	(Clases de ejercicios impartidas) (Clases de ejercicios programadas) * 100	Eficacia	Personas beneficiarias	Documentos de entrega de paquetes nutricionales	
	Dar consultas nutricionales	Cantidad de consultas nutricionales dadas	(Consultas dadas por día) (Días de consulta) * 100	Eficiencia	Consultas otorgadas.	Lista de persona atendidas	
	Impartir clases para hacer ejercicios	Cantidad de clases impartidas	(Clases de ejercicios impartidas) (Clases de ejercicios programadas) * 100	Eficiencia	Clases impartidas	Relación de clases impartidas	

#### III.4.6. Consistencia Interna del Programa Social (Lógica Vertical)

Aspecto	Valoración		Propuesta de Modificación
	Matriz de Indicadores 2015	Matriz de Indicadores Propuesta	
El fin del programa está vinculado a objetivos o metas generales, sectoriales o institucionales.	Satisfactorio	Satisfactorio	
Se incluyen las actividades necesarias y suficientes para la consecución de cada componente	Satisfactorio	Satisfactorio	
Los componentes son los	Satisfactorio	Satisfactorio	

necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa.			
El propósito es único y representa un cambio específico en las condiciones de vida de la población objetivo.	Satisfactorio	Satisfactorio	
En el propósito la población objetivo está definida con claridad y acotada geográfica o socialmente	No se incluyó	Parcial	Describir a la población objetiva.
El propósito es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los componentes.	Satisfactorio	Satisfactorio	
El objetivo de fin tiene asociado al menos un supuesto y esta fuera del ámbito del control del programa.	No se incluyó	Satisfactorio	Incluir en las ROP 2016, los supuestos de fin, si el programa continua e incluir otros supuestos.
El objetivo de propósito tiene asociado al menos un supuesto y esta fuera del ámbito del control del programa.	No se incluyó	Satisfactorio	Incluir en las ROP 2016, los supuestos de propósito, si el programa continua.
Si se mantiene el supuesto, se considera que el cumplimiento del propósito implica el logro del fin.	No se incluyó	Satisfactorio	Incluir en las ROP 2016, los supuestos que se considere para lograr el propósito del fin.
Los componentes tienen asociados al menos un supuesto y está fuera del ámbito del control del programa.	No se incluyó	Satisfactorio	Incluir en las ROP 2016, si el programa continúa, los supuestos de los componentes.
Si se mantienen los supuestos, se considera que la entrega de los componentes implica el logro del propósito.	No se incluyó	Satisfactorio	Incluir en las ROP 2016, si el programa continúa, los supuestos de los componentes para lograr el propósito.
Las actividades tienen asociado al menos un supuesto y está fuera de la ámbito del control del programa.	No se incluyó	Satisfactorio	Incluir en las ROP 2016, los supuestos de las actividades, si el programa continua.
Si se mantienen los supuestos, se considera que la realización de las actividades implica la generación de los componentes	No se incluyó	Satisfactorio	Incluir en las ROP 2016, los supuestos para que los componentes se realicen.

### III.4.7. Valoración del Diseño y Consistencia de los Indicadores para el Monitoreo del Programa Social (Lógica Horizontal)

Aspecto	Valoración		Propuesta de modificación
	Matriz de Indicadores 2015	Matriz de Indicadores propuesta	
Los indicadores a nivel de fin permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del fin.	satisfactorio	Satisfactorio	
Los indicadores a nivel de propósito permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del propósito.	Satisfactorio	Satisfactorio	
Los indicadores a nivel de componentes permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de cada uno de los componentes.	Satisfactorio	Satisfactorio	
Los indicadores a nivel de actividades permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de cada una de las actividades.	satisfactorio	Satisfactorio	

Deberá realizarse por cada indicador, tanto de la Matriz de Indicadores presentada en las Reglas de Operación 2015 como de la Matriz de Indicadores Propuesta en la presente evaluación. De acuerdo a los siguientes criterios de valoración (que en la casilla correspondiente deberán ser valorados con SI o No):

Indicadores Matriz 2015	Valoración del diseño						Propuesta de Modificación
	A	B	C	D	E	F	
Cantidad de personas beneficiarias	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Homologar los términos
Porcentaje de personal que disminuyan su obesidad o sobrepeso	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	
Cantidad de pláticas	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	
Paquetes nutricionales entregados	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	
Cantidad de consultas dadas	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	
Cantidad de clases impartidas	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	
Cantidad de unidades territoriales consideradas en	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	

el programa							
Cantidad de pláticas nutricionales impartidas	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	
Cantidad de paquetes nutricionales entregados	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	
Cantidad de consultas nutricionales dadas	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	
Cantidad de clases impartidas	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	

Cantidad de clases impartidas	Valoración del diseño						Propuesta de Modificación
	A	B	C	D	E	F	
Porcentaje de beneficiarios en comparación al número de habitantes en condición de obesidad y sobrepeso en la demarcación.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	
Porcentaje de personas dispuestas a cambiar sus hábitos alimenticios, en comparación al número de personas beneficiarias.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	
Porcentaje de pláticas realizadas en relación a las programadas.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	
Porcentaje de paquetes nutricionales entregados en relación a los adquiridos.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	
Porcentaje de grupos de activación física en funcionamiento,	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	

en relación al número de grupos programados.							
Porcentaje en donde se llevaron a cabo las pláticas programadas y entrega de paquetes nutricionales en las distintas unidades territoriales, en relación a las unidades territoriales existentes en la demarcación.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Si	
Cantidad de pláticas de nutrición en las cuales los beneficiarios quedaron complacidos, al igual que las sesiones de activación física, en comparación al número total de personas beneficiarias.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Si	

### III.4.8. Resultados de la Matriz de Indicadores 2015

El objetivo del fin del programa social Por tu Familia: Pesemos menos, Vivamos más en las ROP 2015, es promover una cultura de la salud, con el propósito de disminuir el avance de la obesidad y el sobrepeso a través de pláticas para prevenir la obesidad y el sobrepeso, entregando paquetes nutricionales e impartiendo clases para hacer ejercicio, para lo cual, se debió haber difundido en todas las unidades territoriales de la demarcación, así mismo, se debieron haber organizado pláticas de nutrición en donde se debieron de haber entregado los paquetes nutricionales, también, se debieron de dar consultas nutricionales e impartir clases para hacer ejercicio.

Los indicadores que se utilizaron en las ROP 2015 fueron de cantidad de personas beneficiarias, porcentaje de personas que disminuyen su obesidad o sobrepeso, cantidad de paquetes nutricionales entregados, cantidad de clases impartidas para prevenir la obesidad y el sobrepeso, cantidad de unidades territoriales consideradas en el programa, cantidad de pláticas nutricionales impartidas, cantidad de consultas nutricionales dadas.

Las formulas de cálculo dieron como resultado:

Personas beneficiadas entre habitantes de la demarcación  $(9306) (414,711) * 100 = 2.24\%$  de la población fue beneficiada, directamente, del total de personas que habitan en la demarcación. La programación presupuestal contemplo únicamente a 3000 personas beneficiarias originalmente, sin embargo, la disminución del número de beneficiarios a diferencia del ejercicio 2014 se debió a la disminución del presupuesto que disminuyó un 59.89%, de igual manera, el número de personas beneficiarias disminuyó en un 56.70%. De tal manera que la baja de personas beneficiarias para el ejercicio 2015

correspondió a la disminución del presupuesto asignado. Cabe mencionar que el aumento que el porcentaje del número de beneficiarios fue del 310.2% respecto a lo contemplado en las ROP 2015 del programa social Por tu Familia: Pesemos menos, Vivamos más.

Cantidad de pláticas programadas contra cantidad de pláticas realizadas ( ) (60)\*100= 100% de las pláticas programadas se realizaron.

Paquetes nutricionales entregados entre paquetes nutricionales adquiridos (9306) (9306) \*100= 100% de los paquetes nutricionales adquiridos se entregaron al 100% de los beneficiarios. Como lo vimos anteriormente el logro del número de paquetes nutricionales entregados correspondió en gran medida a la disminución del presupuesto asignado.

Personas beneficiarias por unidad territorial entre unidades territoriales de la demarcación (117) (111 unidades territoriales)\*100=105 personas beneficiarias por unidad territorial.

Paquetes nutricionales entregados entre paquetes nutricionales en existencia (9306) (0) \*100= 100% de paquetes entregados, ninguno en existencia. Se entregaron todos los paquetes adquiridos debido al incremento del número de personas respecto a la ROP 2015

Consultas nutricionales dadas por día entre días de consulta (90) (97)\*100= 92 consultas por día

Clases impartidas entre clases de ejercicios programados

Encuesta de Satisfacción del Programa Por tu Familia: Pesemos Menos, Vivamos Más, aplicada a 562 personas beneficiarias (el 6%).

**1. ¿Cómo se enteró de este Programa?**

Por promoción gráfica: 7.47 %

Por vecinos, amigos o familiares: 48.40 %

Por promotores de la delegación: 22.60 %

Otros 21.53%

**2. La información que le proporcionaron los servidores públicos de la Delegación, para poder obtener el paquete nutricional, fue:**

Clara y completa: 69.75 %

Confusa e incompleta: 30.25%

**3. El trato que le dieron los servidores públicos de la Delegación fue:**

Muy amable: 58.19 %

Respetuoso: 33.62 %

Indiferente: 4.10 %

Insensible: 2.49%

Prepotente: 1.60 %

**4. ¿Considera que el personal que dirigió la ejercitación física está capacitado?**

Sí: 83.80 %

No: 10.50 %

Regular: 4.45 %

No sabe: 1.25 %

**5. ¿Considera que el personal que dio la plática de nutrición y psicología está capacitado?**

Sí: 69.57 %

No: 26.86 %

Regular: 2.50 %

Que hable más fuerte: 1.07%

**6. ¿Considera que los productos que contiene el paquete nutricional, que le proporcionaron, son alimentos nutritivos?**

Sí: 87.73 %

No: 7.83 %

No sabe: 4.44 %

**7. ¿Tuvo dificultades para localizar el lugar donde se entregaron los paquetes nutricionales?**

Sí: 17.97 %

No: 82.03 %

**8. ¿Cuál fue el motivo principal por el cual se interesó en este Programa:**

Plática sobre obesidad: 15.66 %,

Porque les hace falta: 3.56 %,

Saber más de nuestra salud: 19.39 %

Pláticas sobre nutrición: 26.69 %

Por la ayuda que dan: 15.30 %

Felicitaciones: 1.25 %

Por la economía: 6.94 %,

Por las pláticas y el ejercicio: 7.12 %,

No lo sé: 2.14 %

Porque se le acabo la despensa: 1.95%

**9. ¿Cuántas veces ha recibido el paquete nutricional, contando esta ocasión?**

1 vez: 54.63 %

2 veces: 29 %

3 veces: 11.03 %

4 veces: 3.74%,

5 veces: 1.60%,

**10. A partir de esta plática y de la obtención de su paquete nutricional, ¿cree poder mejorar sus hábitos de alimentación?**

Sí: 88.26 %

No: 6.40 %

Tal vez: 3.92%

No lo sé: 1.42 %

**11. ¿Le gustaría dar alguna sugerencia u opinión para mejorar el Programa?**

Más información: 4.89 %

Que no sea tan tardado: 4.44 %

No: 23.48 %

Todo está bien: 8.89 %

Amplíen las pláticas en tiempo y sesiones: 2.13 %

Que no se lucre con los apoyos: 2.3 %

Ayuden a madres y padres solteros: 1.06 %

Vender las despensas cada ocho días a bajo costo: 0.35 %

Dar frutas y verduras: 0.89 %

Que haya mejor sonido: 1.95 %

Que se haga más seguido este apoyo: 21.53 %

Más difusión: 3.20 %

Que sean amables con la gente: 2.13 %

Los trámites sean más ágiles: 2.67 %

Que se preparen más los instructores para dar sus pláticas: 0.17 %

Más organización): 15.48%

Que se tenga una continuidad para ver los avances: 0.53 %

Mejorar los productos nutricionales: 1.78 %

La necesidad nos obliga a venir: 0.35 %

Que los productos sean de mejor calidad: 0.89 %

Que pongan aparatos para ejercitarse en las Unidades Habitacionales: 0.89 %

III.4.9 Análisis de Involucrados

Agente participante	Descripción	Intereses	Cómo percibe el problema	Poder de influencia y mandato	Obstáculos a vencer
Beneficiarios	Personas que	Mejorar la salud, a	Como una afectación	Alto.	La no aplicación de

<b>directos</b>	recibieron los componentes.	partir de los componentes recibidos.	directa.		los componentes adquiridos.
<b>Beneficiarios indirectos</b>	Familiares de los beneficiarios directos.	Mejorar su salud, a partir de los componentes obtenidos por sus familiares beneficiarios.	Como una afectación familiar.	Medio.	El desinterés por aplicar los componentes recibidos por los familiares.
<b>Operadores del Programa</b>	Personal que organiza y otorga, directamente, los componentes.	Dar cumplimiento cabal a las Reglas de Operación del Programa.	Como una afectación muy grave, que puede comenzar a solucionarse a partir de la información que se brinde a los ciudadanos.	Alto.	La falta de interés genuino por contribuir a resolver el problema, más allá de la obligación meramente laboral.
<b>Comités ciudadanos y líderes locales.</b>	Personas que solicitan el Programa y convocan a sus vecinos para que reciban los componentes	Acercar beneficios a sus vecinos.	Como uno más de los tantos problemas que afectan a los ciudadanos.	Medio.	La falta de interés genuino por contribuir a resolver el problema, más allá de la conservación de espacios de poder.
<b>Jurisdicción Sanitaria y Secretaría de Salud del DF.</b>	Órganos, a nivel DF, encargados de implementar programas de salud.	Dar cumplimiento a programas y normas a nivel Distrito Federal.	Como una afectación muy grave que puede frenarse con la implementación de programas locales.	Medio.	La falta de coordinación con otros niveles de gobierno.
<b>Secretaría de Salud Federal.</b>	Órgano, a nivel federal, de implementar programas de salud.	Dar cumplimiento a programas y normas a nivel federal.	Como una afectación muy grave que puede frenarse con la implementación de programas federales.	Medio.	La falta de coordinación con otros niveles de gobierno.

### III.5. Complementariedad o Coincidencia con otros Programas y Acciones Sociales

<b>Programa Social</b>	<b>Quién lo opera</b>	<b>Objetivo general</b>	<b>Población objetivo</b>	<b>Bienes y/o servicios que otorga</b>	<b>Complementariedad o coincidencia</b>	<b>Justificación</b>
Desayunos Escolares.	DIF DF- SEDDF	Proporcionar una ración alimenticia diaria, de lunes a viernes, en el ciclo escolar, al inicio de clase, a los niños y niñas inscritos en escuelas públicas del Sistema Educativo Nacional del DF, a nivel inicial, preescolar, primaria y especial, con el propósito de promover una alimentación correcta en la población escolar, mediante desayunos fríos diseñados con criterios de calidad nutricional, y acompañados de acciones de orientación alimentaria,	686,715 Contribuir a que las niñas y niños inscritos en escuelas públicas del Distrito Federal en los niveles de educación inicial, preescolar, primaria y especial, ubicadas	2 tipos de desayunos fríos, según el nivel escolar.	Al otorgar el primer alimento correcto, contribuye a la sana alimentación y disminución de desnutrición, obesidad y sobrepeso.	Mientras el Programa Por tu Familia: Pesemos Menos, Vivamos Más se dirige a población adulta, el PDE complementa el apoyo a población infantil.

		contribuyendo a su crecimiento y desarrollo adecuados.	preferente mente en las unidades territoriales con Índice de Desarrollo Social: medio, bajo y muy bajo, mejoren su alimentación a través de la entrega de raciones alimenticias y asesorías técnicas alimentarias.			
Entrega de Despensas (apoyos alimentarios) a Población en Condiciones de Vulnerabilidad.	DIF DF	Mejorar la canasta alimentaria de la población del Distrito Federal, en cantidad y calidad, que habita en situación de pobreza extrema.	33,737 habitantes en situación de pobreza extrema, del Distrito Federal.	Despensas	También otorga despensas, pero su población objetivo es la de extrema pobreza, la más expuesta a sufrir obesidad y sobrepeso.	Si se consulta el árbol del problema, se observará que una de las causas de la obesidad y el sobrepeso, es la pobreza.
Comedores Populares.	Secretaría de Desarrollo Social del DF	Contribuir a mejorar la alimentación, a través de la participación ciudadana, de los habitantes que residen en el DF con carencia, por acceso a la alimentación, en situación de pobreza extrema y espacialmente geo-referenciados en las unidades territoriales del Índice de Desarrollo Social, como muy bajo, bajo y medio.	4, 350,000 de raciones alimenticias a habitantes de la ciudad, con residencia en unidades territoriales catalogadas de muy alta, alta y media marginación.	Alimentos cocinados, calientes y equilibrados, a muy bajo costo.	Entrega alimentos no fríos ni empaquetados, sino cocinados y calientes. La mayor parte de las personas beneficiarias son amas de casa, niñas y niños y personas desempleadas.	Si se consulta el árbol del problema, se observará que una de las causas de la obesidad y el sobrepeso es la falta de tiempo para preparar alimentos caseros nutritivos. Sin embargo, sólo existen dos comedores populares en Azcapotzalco.
Entrega de	Delega	Disminuir el sobrepeso y	Niñas y	Barras	Atiende a la	Si se consulta

Barras Nutricionales a Niñas y Niños de Primaria.	Delegación Azcapotzalco	obesidad infantil, otorgando una barra nutricional, por día, para cada beneficiario.	niños de Primarias de Azcapotzalco.	nutricional es.	población infantil, de Primarias, de Azcapotzalco.	el árbol del problema, se observará que una de las causas de la obesidad y el sobrepeso es la oferta y demanda de alimentos con alto valor calórico. Este Programa de Barras Nutricionales, ofrece un postre con alto valor nutritivo, a niñas y niños.
Atención y Alimentación a Niños, Niñas y Personal Docente en los Centros de Desarrollo Infantil.	Delegación Azcapotzalco.	Brindar alimentación nutritiva a los hijos e hijas de las madres trabajadoras.	900 niñas y niños	Alimentación caliente y balanceada.	Atiende a la población infantil, de educación inicial y preescolar de los CENDI's administrados por la Delegación Azcapotzalco.	Si se consulta el árbol del problema, se observará que una de las causas de la obesidad y el sobrepeso es la falta de tiempo para preparar alimentos caseros nutritivos. Este Programa, asegura que los hijos e hijas de las madres trabajadoras disfruten de una comida nutritiva.

### III.6. Análisis de la Congruencia del Proyecto como Programa Social de la CDMX

Programa Social	Acción Social
El programa social Por tu Familia: Pesemos menos, Vivamos más es un programa social porque promueve los derechos sociales como son los de la salud	
Promueve la prestación de servicios, así como la entrega de insumos en especie.	
Contribuye a disminuir el alto índice de obesidad y sobrepeso.	

Esta establecido su normatividad, ejecución y evaluación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal del 30 de enero del 2015 No. 21 tomo 1	
Está delimitado de acuerdo a periodos de tiempo.	

#### **IV. CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA BASE DEL PROGRAMA SOCIAL**

##### **IV.1. Definición de Objetivos de Corto, Mediano y Largo Plazo del programa Social.**

**El programa social Por tu Familia: Pesemos menos, Vivamos más, ya no continua vigente para el ejercicio 2016 por lo cual no se diseña la línea base.**

#### **V. ANALISIS Y SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN INTERNA 2015**

##### **V.1. Analisis de la Evaluación interna 2015**

**Satisfactorio, Parcial, No Satisfactorio, No se incluyó.**

<b>Apartado de la Evaluación Interna 2015</b>		<b>Nivel de Cumplimiento</b>	<b>Justificación</b>
<b>I. Introducción</b>		Satisfactorio	Si está establecido el propósito, informa de las evaluaciones anteriores y hace mención que no fue publicada anteriormente
<b>II. Metodología de la Evaluación Interna 2015</b>	<b>II.1. Descripción del Objeto de Evaluación</b>	Parcial	Existe la descripción de la puesta en marcha del programa social, el año de creación, modificaciones más relevantes, indica el objetivo general, no indica objetivos específicos, describe las características generales del programa social, el área encargada de su operación, describe los bienes y/o servicios que otorga o componentes, no estipula con qué periodicidad y en qué cantidad.
	<b>II.2. Área Encargada de la Evaluación</b>	Satisfactorio	Todos los datos que se solicitan en los Lineamientos para la Evaluación Interna 2015 de los programas sociales del distrito federal operados en 2014, se encuentran
	<b>II.3. Metodología de la Evaluación</b>	Satisfactorio	Se explica la metodología utilizada, no dice que está en congruencia con el Presupuesto Basado en Resultados, se indica que para la construcción de indicadores se seguirá la Metodología del Marco Lógico, se indica la ruta crítica de los procesos de

			evaluación.
	<b>II.4. Fuentes de Información</b>	Satisfactorio	Sí se indican las fuentes de información de campo que se emplearán para la evaluación.
<b>III. Evaluación del Diseño del Programa</b>	<b>III.1. Consistencia Normativa y Alineación con la Política Social</b>	Satisfactorio	Se retomar las reglas de operación 2014 del programa social en cuestión y se valoran de acuerdo a lo estipulado en los lineamientos, - Analizar, se analiza mediante cuadro el apego del diseño del programa social, mediante sus Reglas de Operación 2014, se analiza mediante un cuadro, la contribución del programa social a garantizar los doce principios de la Política Social, se analizan mediante un cuadro los derechos sociales, se elaboró el cuadro de análisis, enunciando y justificando la alineación y contribución del programa social con los requisitos que se solicitan.
	<b>III.2. Árbol del Problema</b>	Satisfactorio	Se identifica y puntualiza el problema o necesidad social prioritaria sobre la cual actúa el programa, así mismo, se establece la Línea de Base, se identifican plenamente el problema central que atiende el programa, se identifica las causas y efectos del mismo.
	<b>III.3. Árbol de Objetivos y de Acciones</b>	Satisfactorio	Está construido el árbol de Objetivos cambiando las condiciones negativas del árbol de problemas construido con anterioridad, a condiciones positivas, está construido el árbol de Acciones que identifica las alternativas de solución.
	<b>III.4. Resumen Narrativo</b>	Satisfactorio	Con base en la estructura Analítica del Proyecto, mediante la Metodología de Marco Lógico se diseñó el Resumen Narrativo a través de un cuadro.
	<b>III.5. Matriz de</b>	Satisfactorio	Se establece la Matriz de

	<b>Indicadores</b>		Indicadores tal como se solicita.
	<b>III.6. Consistencia Interna del Programa Social (Lógica Vertical)</b>	Satisfactorio	Se evaluó la consistencia y lógica interna del programa de acuerdo a los lineamientos.
	<b>III.7. Análisis de Involucrados del Programa</b>	Satisfactorio	Se clasifico a los involucrados, se agrupó de acuerdo a sus características, se describe su relación con el programa y se mencionan otras características de acuerdo a lo establecido en los lineamientos.
	<b>III.8. Complementariedad o Coincidencia con otros Programas</b>	Satisfactorio	Se analizan mediante un cuadro, los programas sociales, a nivel federal y local que presentan complementariedades o coincidencias en el problema social que se atiende, así como la población objetivo y beneficiaria.
	<b>III.9. Objetivos de Corto, Mediano y Largo Plazo</b>	Satisfactorio	Se encuentra elaborada la matriz de efectos y plazos del programa social.
<b>IV. Evaluación de Cobertura y Operación</b>	<b>IV.1. Cobertura del Programa Social</b>	Satisfactorio	Se valora la actuación si es efectiva y si el programa está alcanzando a su población objetivo y en qué medida. Para solventar este punto es necesario haber desarrollado de forma adecuada el marco lógico del programa, identificando claramente la problemática social existente y los habitantes que la padecen, se caracterizarán las poblaciones, se incluyen las cifras existentes para cada una de ellas, se describe su evolución entre la población atendida y la población objetivo y se explica de qué forma el cómo el programa garantiza llegar a la población objetivo.
	<b>IV.2. Congruencia de la Operación del Programa con su Diseño</b>	Satisfactorio	Se determina la congruencia de la operación con las Reglas de Operación del Programa tal como se diseñó.
	<b>IV.3. Valoración de los</b>	Satisfactorio	Se describen los recursos

	<b>Procesos del Programa Social</b>		empleados (humanos, técnicos, materiales, financieros) durante el año 2014, se Describen los procesos de cada uno, se realiza la valoración general respecto de si los recursos empleados y los procesos seguidos fueron adecuados y eficientes, justificando en todos los casos la ponderación realizada.
	<b>IV.4. Seguimiento del Padrón de Beneficiarios o Derechohabientes</b>	No se incluyó	No se determinan los avances y mecanismos implementados en la elaboración, seguimiento y depuración del padrón de beneficiarios o derechohabientes del Programa debido a que en este punto se especifica textualmente que “El área correspondiente no dio información acerca de este apartado”
	<b>IV.5. Mecanismos de Seguimiento de Indicadores</b>	Satisfactorio	Se caracterizan los mecanismos de generación, recolección y registro de información para el seguimiento del programa a través de los indicadores diseñados.
	<b>IV.6. Avances en Recomendaciones de la Evaluación Interna 2014</b>	Parcial	Se plantean medidas correctivas o de reorientación, no se incluye un cronograma de seguimiento,.
<b>V. Evaluación de Resultados y Satisfacción</b>	<b>V.1. Principales Resultados del Programa</b>	Satisfactorio	Se presentan los resultados de la matriz de indicadores del programa social, se complementa el cálculo de los indicadores con información cuantitativa y cualitativa.
	<b>V.2. Percepción de las Personas Beneficiarias o Derechohabientes</b>	satisfactorio	Se incorpora la participación de las personas beneficiarias o derechohabientes del programa social, se valora, se explica el grado y tipo de participación de las persona, se explica cuáles fueron o son las exigencias de las personas beneficiarias,
	<b>V.3. FODA del Programa Social</b>	Satisfactorio	Se establecen las fortalezas, debilidades, oportunidades y

			amenazas que el territorio tiene para el cumplimiento, se considera cómo se superan las amenazas aprovechando las fortalezas.
<b>VI. Conclusiones y Recomendaciones</b>	<b>VI.1. Conclusiones de la Evaluación Interna</b>	Satisfactorio	Se establecen las principales conclusiones.
	<b>VI.2. Estrategias de Mejora</b>	Satisfactorio	Se integran las principales estrategias de mejora del programa social, basadas en las conclusiones.
	<b>VI.3. Cronograma de Instrumentación</b>	Satisfactorio	Se incluye el Cronograma para la instrumentación de las estrategias de mejora.
<b>VII. Referencias Documentales</b>		Satisfactorio	Se citan las fuentes de información consultadas.

## V.2. Seguimiento de las Recomendaciones de las Evaluaciones Internas Anteriores

<b>Estrategia de Mejora</b>	<b>Etapa de Implementación dentro del Programa</b>	<b>Plazo establecido</b>	<b>Área de seguimiento</b>	<b>Situación a junio de 2016</b>	<b>Justificación y retos enfrentados</b>
Consolidar la información y organizarla en una sola área, para que el área de la jefatura de unidad departamental de Programas Sociales pueda obtener la información con más rapidez	Evaluación.	Mediano plazo (hasta un año)	El área que deberá evaluar, será la jefatura de unidad departamental de Programas Sociales	En proceso.	Aun cuando el área comenzó a realizar encuestas de satisfacción, con la Matriz de Indicadores no se pudo recabar otro tipo de información.

## VI. Conclusiones y Estrategias de Mejora

### VI.1. Matriz FODA

<p><b>Fortalezas-</b> Acercamiento territorial a los habitantes. -Recursos humanos, materiales y financieros suficientes para llevar a cabo el Programa de forma eficiente. -Buena percepción del Programa, por parte de los beneficiarios.</p>	<p><b>Debilidades-</b> Falta de claridad de los alcances del Programa. -Falta de transparencia en la programación de la entrega de componentes. -Falta de coordinación con otras áreas y programas del gobierno delegacional, local y federal. -Falta de seguimiento para realizar una evaluación directa respecto a la mejora de los hábitos alimenticios y de activación física de los beneficiarios.</p>
<p><b>Oportunidades-</b> Diversas instituciones y niveles de gobierno que trabajan la problemática. -Interés de muchos ciudadanos por paliar la problemática.</p>	<p><b>Amenazas-</b> Causas multifactoriales y complejas del problema, que rebasan las posibilidades de soluciones, con pocos recursos. -Crecimiento acelerado del problema y acciones insuficientes para paliarlo.</p>

## VI.2. Estrategias de Mejora

<p>Objetivo central del proyecto: Acercarse más a diversos líderes sociales e institucionales para fortalecer cuantitativa y cualitativamente la labor e ir obteniendo mejores resultados.</p>	<p>Fortaleza (Internas): Acercamiento territorial a los habitantes. -Recursos humanos, materiales y financieros suficientes para llevar a cabo el Programa de forma eficiente. -Buena percepción del Programa, por parte de los beneficiarios.</p>	<p>Debilidades (Internas): Falta de claridad de los alcances del Programa. -Falta de transparencia en la programación de la entrega de componentes. -Falta de coordinación con otras áreas y programas del gobierno delegacional, local y federal. -Falta de seguimiento para realizar una evaluación directa respecto a la mejora de los hábitos alimenticios y de activación física de los beneficiarios.</p>
<p>Oportunidades (externas): Diversas instituciones y niveles de gobierno que trabajan la problemática. -Interés de muchos ciudadanos por paliar la problemática.</p>	<p><b>Potencialidades:</b> -Acercarse más a diversos líderes sociales e institucionales para fortalecer cuantitativa y cualitativamente la labor e ir obteniendo mejores resultados.</p>	<p><b>Desafíos:</b> -Coordinarse con otras áreas del gobierno delegacional, local, federal, y demás instituciones que combaten la problemática. -Aprovechar y fomentar la participación de más ciudadanos en la programación y ejecución del Programa.</p>
<p>Amenazas (externas): Causas multifactoriales y complejas del problema, que rebasan las posibilidades de soluciones, con pocos recursos. -Crecimiento acelerado del problema y acciones insuficientes para paliarlo.</p>	<p><b>Riesgo:</b> -Aprovechar la buena percepción del Programa (entre los beneficiarios) y fortalecerlo, cualitativamente, con la inclusión de más componentes.</p>	<p><b>Limitaciones:</b> -Delimitar y precisar objetivos del programa para que éstos puedan ser medibles, alcanzables y contribuyan, real y cualitativamente, a la solución de la problemática.</p>

### Principales Estrategias de Mejora del Programa Social

Elementos de la Matriz FODA retomados	Estrategia de mejora propuesta	Etapa de implementación dentro del Programa	Efecto esperado
Limitaciones	<p>Delimitar y precisar objetivos del programa para que éstos puedan ser medibles, alcanzables y contribuyan, real y cualitativamente, a la solución de la problemática.</p> <p><b>Disminuir el número de beneficiarios directos, pero aumentar la atención de éstos; dar continuidad y profundidad a la pláticas de nutrición, que deben extenderse (como ya se ha piloteado) a talleres de elaboración de alimentos nutritivos.</b></p> <p><b>Además, se debe evaluar la actividad (que ya se realiza desde hace más de un año) de atención médica personalizada a personas con obesidad y sobrepeso.</b></p>	Diseño y evaluación.	Demostrar avances cualitativos y cuantitativos en la implementación del Programa, que redunde en confianza e inclusión de los ciudadanos, en el combate a la problemática.
Desafíos	<b>Coordinarse</b> con otras áreas del gobierno, local, federal, y demás instituciones que combaten la problemática, <b>en principio, con otros programas y actividades de las</b>	Diseño y operación.	Generar sinergias que fortalezcan el Programa y lo hagan crecer cuantitativamente.

	demás áreas de la Delegación, pues, hasta ahora, no se ha trabajado con los grupos cautivos de las instalaciones delegacionales en centros de desarrollo comunitarios, centros culturales, deportivos y centros de trabajo de la misma Delegación.		
Riesgo	Aprovechar la buena percepción del Programa (entre los beneficiarios) y <b>fortalecerlo, cualitativamente, con la inclusión de más componentes. Redoblar esfuerzos para hacer más integral el Programa. Estudiar la experiencia positiva de los comedores populares</b> y generar propuestas, de acuerdo al contexto específico de Azcapotzalco. Asimismo, otra causa del problema, es la oferta y demanda de alimentos con alto valor calórico, lo cual representa la <b>necesidad de generar propuestas en torno a las cooperativas escolares, en coordinación con el área de Desarrollo Económico.</b>	Diseño y operación.	Generar una propuesta más integral donde se combatan más causales de la problemática, de acuerdo al árbol del problema.
Potencialidades	Acercarse más a diversos líderes sociales e institucionales para fortalecer cuantitativa y cualitativamente la labor e ir obteniendo mejores resultados. <b>Transparentar todos los procesos del Programa y fomentar la participación de los líderes locales en la programación y ejecución de las actividades del Programa.</b>	Operación.	Generar interés y compromiso de los líderes sociales, para promover la inclusión en el Programa.

### VI.3. Cronograma de Implementación

Estrategia de mejora	Plazo	Área de instrumentación	Áreas de seguimiento
Delimitar y precisar objetivos del programa para que éstos puedan ser medibles, alcanzables y contribuyan, real y cualitativamente, a la solución de la problemática. <b>Disminuir el número de beneficiarios directos, pero aumentar la atención de éstos; dar continuidad y profundidad a la pláticas de nutrición, que deben extenderse (como ya se ha piloteado) a talleres de elaboración de alimentos nutritivos. Además, se debe evaluar la actividad (que ya se realiza desde hace más de un año) de atención médica personalizada a personas con obesidad y sobrepeso.</b>	Mediano. De seis meses a un año.	Subdirección de Equidad Social.	Programas sociales.
<b>Coordinarse</b> con otras áreas del gobierno, local, federal, y demás instituciones que combaten la problemática, <b>en principio, con otros programas y actividades de las demás áreas de la Delegación</b> , pues, hasta ahora, no se ha trabajado con los grupos cautivos de las instalaciones delegacionales en centros de desarrollo comunitarios, centros culturales, deportivos y centros de trabajo de la misma Delegación.	Corto. Hasta seis meses.	Subdirección de Equidad Social.	Programas sociales.
Aprovechar la buena percepción del Programa (entre los beneficiarios) y <b>fortalecerlo, cualitativamente, con la inclusión de más componentes.</b>	Mediano. De seis meses a un año.	Subdirección de Equidad Social.	Programas Sociales.

<b>Redoblar esfuerzos para hacer más integral el Programa. Estudiar la experiencia positiva de los comedores populares y generar propuestas, de acuerdo al contexto específico de Azcapotzalco. Asimismo, otra causa del problema, es la oferta y demanda de alimentos con alto valor calórico, lo cual representa la necesidad de generar propuestas en torno a las cooperativas escolares, en coordinación con el área de Desarrollo Económico.</b>			
Acercarse más a diversos líderes sociales e institucionales para fortalecer cuantitativa y cualitativamente la labor e ir obteniendo mejores resultados. <b>Transparentar todos los procesos del Programa y fomentar la participación de los líderes locales en la programación y ejecución de las actividades del Programa.</b>	Corto. Hasta seis meses.	Subdirección de Equidad Social.	Programas Sociales.

## VII. REFERENCIAS DOCUMENTALES

- Barrera Cruz, Antonio *et. al.* *Escenario Actual de la Obesidad en México.*
- Barquera Cervera, Simón, *et al.* *Simposio: Obesidad en México: Epidemiología y Políticas de Salud para su Control y Prevención.* Instituto Nacional de Salud Pública y Secretaría de Salud de México Gaceta Médica 2010.
- ¡Educación para la Salud! Por la Educación para la Salud de los Niños y las Niñas de la Ciudad de México.* Gobierno de la Ciudad de México. Secretaría de Salud del DF-Secretaría de Educación del DF-Servicios de Salud Pública del DF. 20 de noviembre de 2013.
- Encuesta de la Secretaría de Salud del DF.* Comunicado de Prensa. Secretaría de Salud del DF da a conocer datos sobre obesidad y sobrepeso. 27 de noviembre de 2013. INFO DF.
- Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012.*
- Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012.* Resultados por Entidad Federativa. Distrito Federal.
- Estadísticas de Sobrepeso y Obesidad en las Mujeres. Características, magnitud y tendencias.* Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género, con el Apoyo de la LXII Legislatura. Cámara de Diputados. Septiembre de 2013.
- Estrategia Nacional para la Prevención y el Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes.* Gobierno de la República. México, Secretaría de Salud, 2013.-*La Obesidad en las Niñas y los Niños de Edades Escolares en México. Análisis estadístico a partir de la ENSANUT 2012.*
- Informe de la Evaluación del Programa Por tu Familia: Pesemos Menos, Vivamos Más, 2013.*
- Ley de Salud del DF.* 15 de agosto de 2014.
- Ley General de Salud.* 2015.
- Moreno González, Manuel I. *Diagnóstico de Obesidad y sus Métodos de Evaluación.*
- Obesidad Infantil: Un Problema de Salud. Revista Médica del Instituto Mexicano del Seguro Social.* Vol. 52, suplemento 1. 2014.
- Programa Sectorial de Salud.*
- Norma Oficial Mexicana NOM-008-SSA3-2010, para el tratamiento integral del sobrepeso y la obesidad.*
- Estrategia para la Prevención y Control del Sobrepeso, Obesidad y Diabetes del Distrito Federal.* 25 de junio de 2014.
- Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018.*
- Programa de Gobierno Delegacional Azcapotzalco 2012-2015.*
- Programa de Gobierno Delegacional Azcapotzalco 2015-2018.*
- Reglas de Operación del Programa Por tu Familia: Pesemos Menos, Vivamos Más 2015.*
- Padrón de Beneficiarios del Programa: Por tu Familia: Pesemos Menos, Vivamos Más 2015.*
- Resultados de la Encuesta de Satisfacción del Programa: Por tu Familia: Pesemos Menos, Vivamos Más 2015.*